



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

19 de diciembre de 1996

Núm. 15-4

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000013 **Por la que se autoriza la participación de España en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado y la contribución correspondiente a la Primera Reposición de Recursos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, de conformidad con el Proyecto de Ley por la que se autoriza la participación de España en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado y la contribución correspondiente a la Primera Reposición de Recursos (número de expediente 121/000013), informado igualmente de conformidad, publicado en el «B. O. C. G.», número 15-01, Serie A, de 4-10-96.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, a la vista del Informe de conformidad emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley por la que se autoriza la participación de España en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado y la contribución correspondiente a la Primera Reposición de Recursos (número de expediente 121/000013), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, **Fernando Fernández de Troconiz Marcos**.—El Secretario de la Comisión, **Lluís Miquel Pérez Segura**.